



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 09 ABR 2014

RES. H. N°

0261-14

EXPTE. N° 4148/13.-

VISTO:

La Res. H. N° 1551/13 por la cual se designan Veedores Docentes, Auxiliares de la Docencia, Graduados y Estudiantes para el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de **Profesor Adjunto**, dedicación **simple** para la asignatura **Introducción a la Literatura** de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela de Letras elevó oportunamente nómina de veedores Docentes, Graduados y Estudiantes que intervendrán en el concurso mencionado;

Que la Prof. Raquel Guzmán representante por el estamento de Auxiliares de la Docencia, se encuentra designada como miembro titular del Jurado;

Que corresponde proceder al reemplazo de la mencionada docente por la Prof. Susana Rodríguez, Veedora Suplente;

Que es necesario emitir la correspondiente resolución para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- EXCLUIR a la Prof. Raquel Guzmán como Veedora Titular por el estamento de Auxiliares de la Docencia por los motivos mencionados en los considerandos.

ARTÍCULO 2.- DESIGNAR a la Prof. Susana Rodríguez como Veedora Titular por el estamento de Auxiliares de la Docencia.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a Escuela de Letras, Docente designada y siga a al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/13


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa